



Municipalidad Provincial de mariscal Cáceres – Juanjuí

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA N° 002-2023-MPMC-J

ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y DE LA HOJA DE VIDA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2023-MPMC-J, CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CAS DE ONCE (11) PLAZAS PARA DIFERENTES GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES.

En las instalaciones de la Oficina de Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí, siendo las 11: 00 a.m. del día jueves 23 de noviembre del 2023, nos reunimos la Comisión Evaluadora para la Selección de Personal bajo Contrato Administrativo de Servicios CAS N° 002-2023-MPMC-J, a fin de EVALUAR LOS REQUISITOS MINIMOS Y LA HOJA DE VIDA de los postulantes que presentaron sus expedientes para cubrir las once (11) plazas para cubrir los puestos de las diferentes Gerencias de esta Entidad Edil, estando sus integrantes presentes:

- Econ. Marco Antonio Pinedo Saldaña (Presidente)
- Lic. Adm. Katherin Elia Del Castillo Pérez (Miembro 1°)
- Econ. Víctor Eduardo Cervantes Farfán (Miembro 2°)

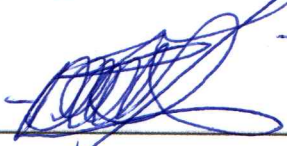
Asimismo, se realizó el conteo de doce (12) expedientes ingresados por mesa de partes y derivados a la Sub Gerencia de Recursos Humanos. Cabe mencionar que mediante correo electrónico enviaron veintinueve (21) hojas de vida de las cuales, no se consideró, ya que, los postulantes no cumplieron con lo establecido en las bases del Proceso Cas N° 002-2023-MPMCJ, en la cual, se establece que la presentación de la hoja de vida se debe de ingresar en físico por mesa de partes y con los formatos establecidos.

Por ende, la comisión determino como aptos once (11) y no aptos uno (01) de los expedientes presentados, el mismo que será publicado en la página web (www.munijuanjuí.gob.pe) conforme está estipulado en el cronograma y etapas del proceso.

Siendo las 3:40 p.m. del mismo día, se concluye la evaluación y habiendo acuerdo unánime se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.


MARCO ANTONIO PINEDO SALDAÑA
Presidente


KATHERIN ELIA DEL CASTILLO PÉREZ
Miembro 1


VÍCTOR CERVANTES FARFÁN
Miembro 2